

Don Julio Philippi Izquierdo

Este ilustre abogado, notable por muchos conceptos, nació en Santiago en 1912, ciudad en que falleció el 30 de marzo de 1997. Hizo sus estudios primarios y secundarios en el Liceo Alemán de su ciudad natal y los de Derecho en la Pontificia Universidad Católica, en la que fue por muchos años profesor de Derecho Civil y de Filosofía del Derecho, Decano y miembro de su Consejo Superior. Abandonó las actividades académicas, por renuncia, a raíz de los turbulentos episodios de la llamada "revolución universitaria de 1968".

Recibido de abogado en 1935 se inició en el estudio de don Oscar Dívila, renombrado jurista; luego tuvo batute con otros distinguidos abogados.

En su actividad profesional don Julio brilló por sus conocimientos profundos, vastos y sólidos; por su ponderado criterio y, sobre todo, por su inindudable amor a la verdad, que en definitiva permite determinar lo justo.

Ejerció la abogacía en forma intensa y exitosa. Por sus manos pasaron importantísimos asuntos. Fue árbitro indiscutible; también se desempeñó como abogado integrante de la Corte Suprema y luego como miembro del Tribunal Constitucional creado por la Constitución de 1980. Sus fallos fueron ejemplo de sapiencia y espíritu de justicia.

Hombre de inquietudes intelectuales, en que nada de lo humano le era indiferente, que le maravillaba lo real, incurrió en otros variados y distintos campos del saber.

Su versatilidad -manifestación de su cerebro poderoso- le permitió interiorizarse en disciplinas tan diversas como la ornitología, la botánica, la geografía y la antropología. Incluso se dio tiempo para

BIBLIOTECA NACIONAL "alogos y la SECCIÓN SELECCIONES Y CONTROL" es cuando era verdadero experto.

En don Julio coincidió con prodigioso equilibrio el jurídico y el científico. Así, **DEPÓSITO LEGAL** al estudio de las principales categorías del lenguaje.

como las múltiples cuestiones surgidas del análisis del orden y el caos en el universo.

Desde joven le inquietaron los problemas sociales, sobre todo el de la pobreza. Siempre se preocupó y esforzó para lograr un mayor progreso y bienestar de los más desposeídos. Convencido de que los principios que inspira la doctrina social de la Iglesia Católica encarnaban esas aspiraciones, abrió a ellos con firmeza. Para difundirlos y ponerlos en práctica en los años 30 fundó con otros destacados intelectuales, profesionales y universitarios de la época la Liga Social que tuvo una vida efímera.

Capítulo especial, imposible de resumir en esta breve semblanza, lo constituye su abnegada labor de servicio público, cumplida a través de más de 30 años que fue valiosísima para el país, desinteresada hasta lo inverosímil.

Ello siempre estuvo inspirada en un auténtico patriotismo. Aunque le demandara el aporte de todo el contingente de su capacidad, un trabajo incansable y largas horas de estudio, todo lo hizo por Chile, en aras al bien común.

Su participación fue decisiva en los graves conflictos con Argentina, como los de Palena y el Beagle, que fueron sometidos a arbitraje. En esos juicios le cupo un desempeño protagónico y fundamental, diseñando la estrategia y los esquemas de la defensa chilena. También le cupo destacada actuación en las negociaciones con el Perú habidas en 1977 para solucionar los problemas promovidos por ese país en relación con la aplicación del Tratado de 1929.

En 1974, en pleno juicio del Beagle, representó los intereses de Chile en las ar-

dias negociaciones con las compañías norteamericanas del cobre que habían sido expropiadas sin pago de indemnización. Estas gestiones, por su cuantía, han sido patrimonialmente las más importantes que le haya correspondido a un abogado chileno. A pesar de su eficaz y brillante desempeño y al éxito logrado, en esa oportunidad, como en las otras antes señaladas, no cobró un peso al Estado, rechazando siquiera considerar su cobro de honorarios, que le fueron ofrecidos por el Gobierno. Para él cuando estaban de por medio los intereses de Chile no cabía pago alguno por los servicios prestados. Esto exhibe el tamaño de su estatura moral y cívica.

Aunque ajeno a intereses partidistas y sin aspiraciones políticas de ninguna especie, cuando en 1958 el Presidente Jorge Alessandri asumió el gobierno, éste no tuvo vacilación que debía contar con don Julio como una suerte de "ministro universal". Así integró su Gabinete durante todo su período presidencial, sea como Ministro de Justicia, como de Tierras y Colonización (hoy Bienes Nacionales), Economía y Relaciones Exteriores. Su desempeño ministerial fue ampliamente reconocido. Su aporte a la legislación de la época fue trascendente. Adm se recuerda su actividad en la elaboración de los decretos con fuerza de ley dictados con ocasión de la ley 13.305, que concedió facultades extraordinarias al presidente Alessandri.

En medio de sus múltiples actividades e inquietudes intelectuales don Julio siempre volvió al Derecho, al ejercicio de la abogacía que mantuvo prácticamente hasta el fin de sus días. Para la Orden de Abogados constituyó un señalado honor haber contado en su seno a un hombre tan ejemplar. ■

REVISTA 48 ABOGADO 1017 50 y noviembre 1999



Don Julio Philippi Izquierdo [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Don Julio Philippi Izquierdo [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile